

Santiago, 22 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente, comunico en carácter de Hecho Esencial respecto del Fondo lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el día 21 de noviembre de 2019, se acordó aumentar el capital del Fondo mediante la emisión de 5.000.000 de nuevas cuotas, pudiendo corresponder tales cuotas a Cuotas Serie A o Cuotas Serie X, dependiendo de quienes sean los suscriptores de las mismas conforme a lo previsto en el reglamento interno del Fondo.

En la referida asamblea se acordó, asimismo, encomendar a la sociedad administradora del Fondo la colocación de las nuevas cuotas, la que podrá realizarse en distintas etapas conforme a las oportunidades de inversión que se presenten para el Fondo, teniendo lugar un período de opción preferente para los aportantes del Fondo durante cada uno de los períodos de colocación que inicie la sociedad administradora; todo lo anterior conforme a los términos y plazos acordados en la asamblea antes mencionada.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos